CIRCULAR 92/17

8 de mayo de 2017

ACUERDOS DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE JUECES ARBITROS

COMITÉ DE JUECES FAMU

Se informa, para general conocimiento, de los siguientes acuerdos adoptados en la reunión para la unificación de criterios que celebraron los jueces árbitros del Comité Autonómico en Alhama de Murcia el día 1 de abril de 2017, y que son de aplicación en las competiciones autonómicas.

Dorsales

Si un atleta se presenta en una prueba con un dorsal no oficial, se le ha de obligar a colocarse un dorsal oficial, comunicándoselo al Delegado Federativo. En cualquier caso, no se permitirá la participación de un atleta con un dorsal no oficial.

Hora de nombramiento e inicio de la competición.

En las carreras, los atletas tienen que estar a disposición de los jueces, en la línea de salida, diez minutos antes de la hora de inicio la carrera. En los concursos, deben estar 15 minutos antes de la hora de inicio.

Si el atleta no puede estar presente, debe estar un representante/entrenador de su club. En cualquier caso, las pruebas comenzarán a la hora programada, estén o no los atletas.

Los jueces tienen que estar en sus puestos al menos 15 minutos antes del inicio de la competición. En las pruebas de lanzamientos largos, donde exista peligro en el calentamiento, sólo el Juez Árbitro puede autorizar el inicio del calentamiento.

Asistencia

Se incide en que se ha de aplicar el reglamento, considerándose Asistencia el hecho de mostrarse el vídeo de un intento a un atleta dentro del área de competición. En estos casos, se mostrará una tarjeta amarilla al atleta; y, si el hecho se repite, se mostrará una tarjeta roja y se procederá a su descalificación.

Tablas de longitud. Una sola tabla por prueba.

Se permitirá una sola tabla de longitud por concurso, independientemente del número de categorías participantes en la prueba, consensuada su distancia de tal forma que puedan llegar al foso todos los atletas.

Número de tablas de triple por prueba

Con una sola categoría en competición, se permitirán un máximo de dos tablas.

Con más de una categoría en competición, se permitirán un máximo de tres tablas. No obstante, los atletas de una misma categoría sólo podrán utilizar dos de las tres tablas.

En cualquier caso, se permite a un atleta el cambio de tabla de un intento a otro, siempre que elija entre las dos tablas fijadas para la categoría del atleta.

Número de salidas falsas y salida sin tacos en categorías alevín y benjamín

Se recuerda que a partir de esta temporada, están permitidas las salidas de cuatro apoyos sin tacos en las categorías alevín y benjamín. En estas mismas categorías, se aplicará la normativa de pruebas combinadas (es decir, la primera salida falsa de cada serie no provocará la descalificación del atleta causante).

Vº Bº

Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU
secretaria@famu.es